

DECRETO

El régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano municipal, adoptado en sesión del día 17 de junio de 2015, prevé la celebración de la ordinaria el último martes hábil de cada mes.

En tales términos, la celebración de la sesión ordinaria del mes de marzo corresponde al día veintiocho; no obstante, la necesidad de resolver los asuntos que más adelante se indican con la máxima prontitud posible, aconseja la celebración de una sesión extraordinaria.

En su virtud y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO**, que se celebrará el próximo día trece de marzo de 2017, a las 20:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Dar cuenta de la revisión del plan de ajuste a 31 de diciembre de 2016.
2. Justificación de subvención concedida a la Asociación-Hermandad de Donantes de Sangre de Córdoba.
3. Justificación de subvención concedida a la Asociación Despertar Lucena.
4. Justificación de subvención concedida a la Asociación Lucentina de Fibromialgia "Alufi".
5. Justificación de subvención concedida a la Agrupación de Cofradías.
6. Justificación de subvención concedida al Club Maratón Lucena.
7. Solicitud de LUCENA VERDE Sociedad Cooperativa. Andaluza de Interés Social, para que se abra un proceso de concesión administrativa sobre la parcela de titularidad municipal SG-VNP-1 "El Zarpazo" de 42.366,98 m2.
8. Propuesta de Retribuciones Complementarias del Práctico en Topografía.
9. Ratificación del acuerdo de la Asamblea General del Consorcio Provincial de Centros Comerciales Abiertos de Córdoba sobre disolución del mismo.
10. Justificación de asignación económica al Grupo Político Municipal de Izquierda Unida los Verdes convocatoria por Andalucía, correspondiente al segundo semestre de 2016
11. Propuesta de renovación de los componentes de la mesa técnica para el desarrollo del proyecto Lucena Judía.
12. Propuesta de elevación de los porcentajes del art. 174.3 del TRLHL para la contratación del suministro mediante leasing de dos barredoras.
13. Adopción de compromiso de conservación y mantenimiento del tramo afectado por las obras de captación y vehiculación de escorrentías en las Navas del Selpillar - Lucena.
14. Proposición del Sr. Alcalde para la continuación de los efectos del vigente contrato del servicio de ayuda a domicilio.

Comuníquese a los Sres. Concejales

Código seguro de verificación (CSV):

BD7E E4FA 7237 15F6 4B29



BD7EE4FA723715F64B29

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 8/3/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 8/3/2017

Num. Resolución:

2017/00002324

Insertado el:

08-03-2017

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

BD7E E4FA 7237 15F6 4B29



BD7EE4FA723715F64B29

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 8/3/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 8/3/2017

Num. Resolución:

2017/00002324

Insertado el:

08-03-2017

pie_firma_cortes_dipu_01

pie_firma_cortes_dipu_01